Diego Felipe Herrera Pineros

De: Adriana Marina Rojas Rodriguez
Enviado el: viernes, 22 de febrero de 2019 3:07 p. m.
Para: Diego Felipe Herrera Pineros
Asunto: RV: Observaciones Contrato 1011 de 2019

Por favor revisas

ADRIANA ROJAS RODRIGUEZ
Asesora - Coordinadora
Grupo de Gestión Contractual
Carrera 6 # 14 – 98. Piso 8.
Código postal 110221
Bogotá – Colombia
Tels. +(571) / 593 22 11
Ext. 10600
reincorporacion.gov.co

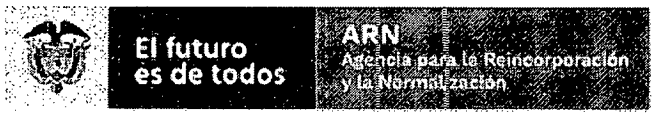

De: Enith Milena Ariza Rodriguez
Enviado el: viernes, 22 de febrero de 2019 10:33 a. m.
Para: Cesar Norberto Albarracin Ochoa <cesaralbarracin@reincorporacion.gov.co>; Adriana Marina Rojas Rodriguez <adrianarojas@reincorporacion.gov.co>; Andres Guillermo Pachon Luna <andrespachon@reincorporacion.gov.co>
CC: Juan Carlos Herran Velez <juanherran@reincorporacion.gov.co>; Claudia Milena Perez Pintor <claudiaperez@reincorporacion.gov.co>; Paola Andrea Guarin Sanchez <paolaguarin@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Observaciones Contrato 1011 de 2019

Buenos días

De manera atenta solicitamos colaboración a fin de revisar las siguientes inconsistencias encontradas en Secop II para el contrato **1011-19** en las siguientes condiciones:

En el proceso de registro del contrato a nombre de **GUSTAVO LOPEZ ALCARAZ**, en el Anexo de Condiciones Contractuales CLÁUSULA QUINTA - VALOR y CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO – Numeral 2) se indica que "...el valor de los honorarios asciende a la suma de $2.673.000 Moneda Corriente INCLUIDO IVA..." aun cuando el contratista pertenece al Régimen Simplificado, como se evidencia a continuación:

CLÁUSULA QUINTA. - VALOR: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico. El valor mensual de los honorarios asciende a la suma de **$2.673.000 Moneda Corriente INCLUIDO IVA.**

PARÁGRAFO: En caso que el contratista requiera desplazarse a otras ciudades, la ARN cubrirá sus gastos de viaje con los recursos que se apropien para tal efecto, los cuales constituyen un ingreso para el contratista.

CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO. LA ARN pagará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un primer pago, mes vencido, en forma proporcional por los servicios efectivamente prestados, desde la fecha de aprobación de la garantía. 2) 5 pagos mensuales por valor de **$2.673.000** Moneda Corriente, INCLUIDO IVA cada uno y 3) Un pago final, si es procedente, en forma proporcional por los servicios efectivamente prestados, correspondiente al último mes de ejecución del contrato.

RUT aportado por el contratista:

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 8 7 4 6 8 7 5 – 3 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 14. Buzón: 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecl
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	7 8 7 4 6 8 7 5	

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	ALCARAZ	GUSTAVO	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Ituango

41. Dirección principal: VDA SANTA LUCIA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
asesoretcr@gmail.com		2 8 6 7 5 8 2	3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código
9609	2017 10 01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
53. Código:	1	2																				

12- Ventas régimen simplificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Información Tributaria del contratista en SIIF Nación:

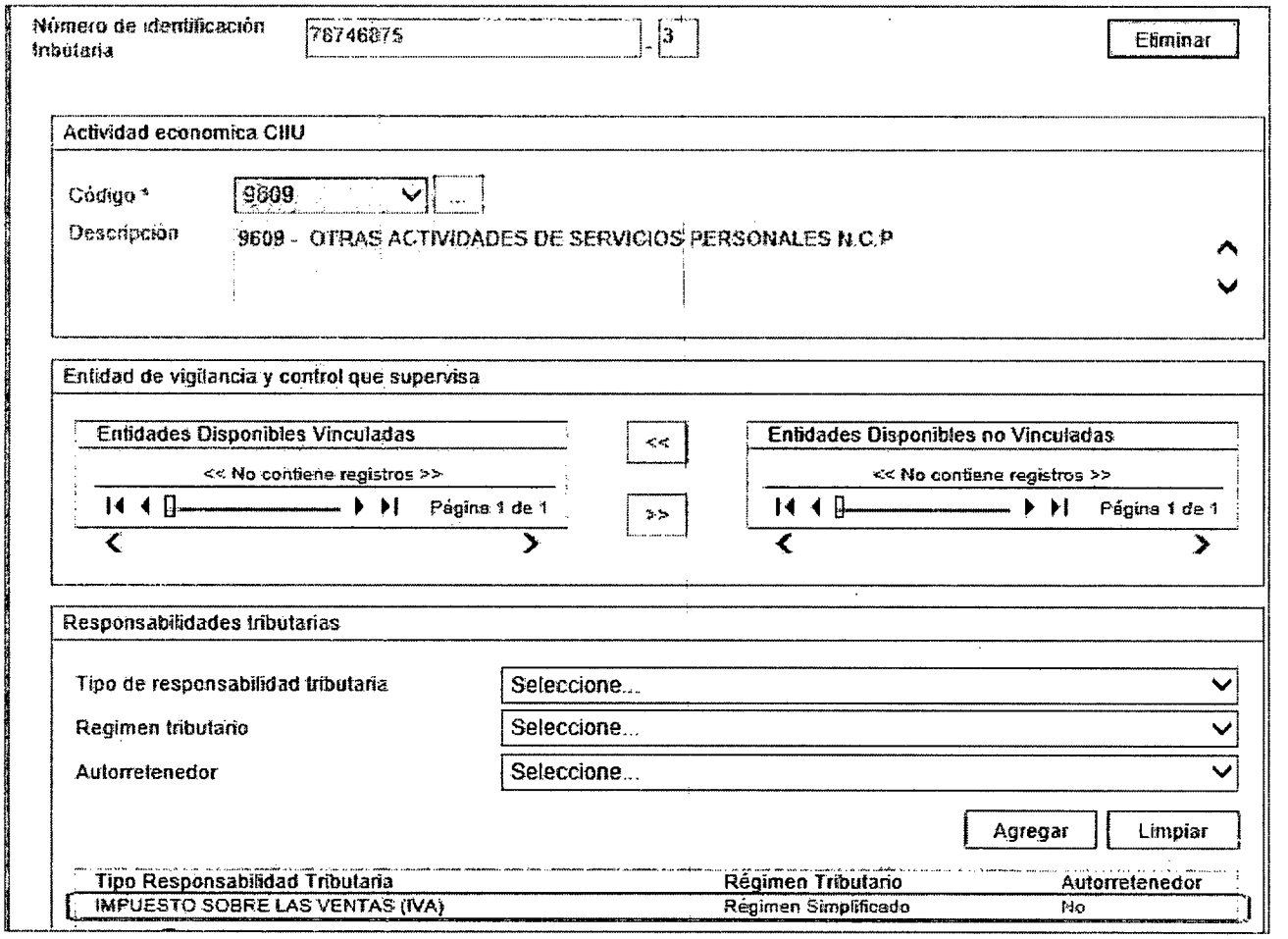

Lo anterior a fin de protocolizar el trámite respectivo en el Grupo de Presupuesto en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el tramite presupuestal de contratos o convenios GF-I-04 "INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN O MODIFICACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS" Numeral "6. EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO, 6.1 CONTRATOS O CONVENIOS".

Cordial saludo,

ENITH MILENA ARIZA RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Grupo de Presupuesto
Carrera 9 No. 11 – 66, Piso 3
Código Postal 110221
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfono: +57 1 5932211
Ext. 10521
reincorporacion.gov.co

El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación y la Normalización